

RA  
12:16

6 JUL 2025

No.  
1065

FIRMA



Resol. No.- 092-RC-GADMCH-2025  
Chunchi, 06 de Junio del 2025

SEÑORES CONCEJALES.

Abg. Johvanny Abarca  
Arq. Adriana Criollo

PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL  
DIRECTORA DE PLANIFICACION Y PATRIMONIO

Presente.

De mi consideración:

*Recibido  
5/14*

*Laura Aguirre  
16/07/2025  
Recibido*

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 30 de Mayo del 2025, en el **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible resolución del Oficio Nro. 002-CACBGADMCH de fecha 15 de mayo del 2025 suscrito por la Comisión Especial de Avalúos y Catastros mismos que solicitan la actualización catastral y se trate y se emita una resolución respecto a la clasificación de las cabeceras parroquiales, mismas que actualmente están consideradas como sectores o zonas homogéneas, y se debe determinar si estas zonas deben estar sujetas en la clasificación urbana o rural, **RESUELVE: Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales por unanimidad del pleno se resuelve dar por conocido el Oficio Nro. 002-CACBGADMCH de fecha 15 de mayo del 2025 suscrito por la Comisión Especial de Avalúos y Catastros y de la misma manera, señor alcalde, se ha resuelto, se corra traslado al departamento jurídico y al departamento de planificación, con el objetivo de que se levanten los informes correspondientes, para lo cual se procede a consultar al Concejo, ¿están de acuerdo todos de manera Unánime? A lo que todos responden **SÍ señor secretario.**

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;  
DIOS PATRIA Y LIBERTAD

Abg. Cristian Landy Molina.  
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.



*Recibido  
16-7-2025  
Eduardo*

*Recibido  
16/07/2025*

*Recibido 12H18  
16/Julio/2025  
A-L*